
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02332-2024-U

GELDO

BDNS(Identif.):762005

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/762005>)

Extracto del Decreto de 17 de mayo de 2024, del Alcalde del Ayuntamiento de Geldo, por el que se aprueban las bases que han de regir la Convocatoria del VI Festival Geldo y Acción 2024.

El Alcalde del Ayuntamiento de Geldo ha adoptado la siguiente resolución mediante Decreto de 17 de mayo de 2024:

«Primero.—Aprobar las Bases que han de regir VI Festival Geldo y Acción 2024, cuyo objetivo es fomentar la cultura en el entorno urbano.

Segundo.—Convocar el VI Festival Geldo y Acción 2024.

Tercero.—Autorizar un gasto por importe de 4.500 euros, para financiar los premios de VI Festival Geldo y Acción 2024.

La presente convocatoria que se imputará a la aplicación presupuestaria 334.48905 "PREMIOS CONCURSOS SEMANA CULTURA.IMAGINARTE. GELDO Y ACCION Y OTROS CERTÁMENES Y CONCURSOS", del presupuesto municipal de gastos de 2024

Geldo
2024-05-17
David Quiles Cucarella
Alcalde